

¿Qué tener a la mano en caso de una emergencia?



Copia de documentos personales



Ingrese a la sección Multimedia a través del código QR, escanéelo con su celular y conozca cuáles son los implementos que debe tener un kit de auxilio.

http://tinyurl.com/m673uq



La banda guayaquileña Moshi Moshi se presenta hoy en el MAAC · TELEMIX

Facebook: https://www.facebook.com/diarioeltelegrafo Twitter: @el_telegrafo Pinterest: http://pinterest.com/eltelegrafo/

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50 CENTAVOS VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2014 | HORA DE CIERRE: 23:27 | EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 23.534 | 64 PÁGINAS | Nº 47.227 | ECUADOR | EDICIÓN FINAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN) reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005195 el 12 de Agosto del 2014.

REFORMA DE ESTATUTO.- la reforma de estatuto se refiere a lo siguiente "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto social: A) Formulación, Importación y distribución de plaguicidas de uso agrícola. B) Fabricación producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compras, ventas de los siguientes: De toda clase de productos plásticos..."

Guayaquil, 12 de Agosto del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(162681)